



INSTRUCTIVO “LICENCIAS 2018”

Estimados Dirigentes, Técnicos y Deportistas:

La Federación Ciclista de Chile (FECICHILE), entidad del ciclismo reconocida por la Unión Ciclista Internacional (UCI), informa sobre procedimiento y documentos necesarios, para tramitar la licencia federada 2018.

I. DOCUMENTOS

Se deberán enviar los siguientes documentos vía email al correo **fecichile.licencias@gmail.com**, a partir del día 26 de Diciembre de 2017.

Documentación solicitada:

1. Ficha Licencia 2018 con fotografía a color, la cual deberá estar firmada por el deportista, Club y/o Asociación según corresponda, lo mismo que los timbres. (Club y/o Asociación), lo que será obligatorio. (la fotografía puede ser enviada aparte)
2. Fotocopia de Cédula de Identidad, por ambas caras.
3. Contrato de licencia, firmado por el deportista y club de origen. En caso de ser deportista, menores de edad, este documento deberá ser firmado por el padre o apoderado y adjuntar también una copia de la cedula de identidad del apoderado.
4. Comprobante de pago (escaneado), Valores Licencias anexo 1 Solo será permitirán las siguientes formas de pago:
 - **NO SE RECIBIRAN DEPÓSITOS EN LA OFICINA DE LA FEDERACIÓN**
 - Depósito bancario en caja (no se aceptarán depósitos por cajeros automáticos) - Transferencia electrónica.Para otro tipo de licencias que no sean deportivas como: entrenadores, kinesiólogos, psicólogos, cuerpo técnico, jueces, delegados y comisarios, deberán cumplir de igual forma para el pago y documentación solicitada. Además, debe adjuntar certificado de estudios en caso de Técnicos, Comisarios u otro profesional.
5. Registro de Clubes acompañado de Certificado de Vigencia del Club y Directorio actualizado.

La documentación señalada debe ser presentada en su totalidad para la emisión de la licencia. Cualquier falta de algún documento, no será emitida. No se tramitarán licencia cuyos documentos no estén firmados por un miembro del Club y Asociación con su respectivo timbre según corresponda. La **Federación Ciclista de Chile**, se reserva el derecho de admisión y tramitación de Licencias 2018. Tiempo de entrega de licencia es de 5 días hábiles después de enviados **TODOS** los antecedentes (Sujeto a la demanda de solicitudes).

La entrega de la licencia física es presencial en las dependencias de la oficina de la Federación o por envío a través de la oficina de Chilexpress. Para tramitarlo, el Club deberá entregar por medio de un correo los siguientes datos:

- a) Nombre de la oficina de Chilexpress que le acomode al retiro
- b) Nombre de la persona que realizara el retiro
- c) Numero de contacto.

II. VALORES

ANEXO 1

VALORES LICENCIAS 2018

CATEGORIA	EDADES (AÑO NACIMIENTO)	VALOR
DEPORTISTAS	HASTA 12 AÑOS (2006)	\$ 15.000
DEPORTISTAS	13 AÑOS Y MAS	\$ 35.000
NO DEPORTIVAS		\$ 25.000

Depósito bancario en cuenta:

- Número de Cuenta: 345-7-026473-9
- Cuenta Vista o Chequera Electrónica
- Banco Estado
- A nombre de Federación Ciclista de Chile
- Rut: 70.001.000-7

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



GERMAÍN PÉREZ BARRA

CICLISTA DE CHILE



FEDERACIÓN CICLISTA DE CHILE
RUT: 70.001.000-7
D.S. Nº 110 (MINISTERIO DE JUSTICIA)
REG. IND: 13.01549-K
AFILIADA A.U.C.I - COPACI

PRESIDENTE FEDERACIÓN

